

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

269**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria del Juzgado de lo social número 29.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, en el procedimiento de ejecución número 129 de 2005 que se sigue en este Juzgado a instancias de doña Isabel Fernández Ramírez contra “Bricomad, Sociedad Anónima”, e “Ibérica de Excavaciones, Sociedad Anónima”, por un principal de 44.575,17 euros, más 7.132,03 euros provisionalmente calculados para costas e intereses, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por término de veinte días de la finca inscrita en Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes.

La subasta se celebrará el día 15 de diciembre de 2011, a las diez y treinta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, siendo la valoración de la finca a efectos de subasta una vez practicada la liquidación de cargas de 222.160,14 euros.

La situación posesoria del inmueble es la siguiente: finca registral número 1.373, obrante al folio 201 del tomo 440, libro 360, de San Sebastián de los Reyes. Rústica: tierra de secano, al sitio llamado según el Registro “Uñagata” y según el título “Uña Gatal”, en el término de esta villa. Según el título tiene una superficie de 14 fanegas, equivalentes a 4 hectáreas, 79 áreas y 36 centiáreas, en realidad 3 hectáreas, 63 áreas, 90 centiáreas y 44 decímetros cuadrados. Linda, al Norte, con tierras de don Vicente Aguado; al Este y Sur, con la Huelga de Padín de los hermanos Prieto Lorenzo, y, al Oeste, con tierras llamadas “Los Molinos”. Es la parcela 32.a del polígono 4 del catastro parcelario.

Presentada la anterior peritación de los bienes inmuebles embargados, así como la liquidación de cargas en su caso, se acuerda la venta en pública subasta de la finca número 1.373, sita en San Sebastián de los Reyes, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, al tomo 440, folio 201, y justipreciada en 222.160,14 euros y que ha sido embargada a “Ibérica de Excavaciones, Sociedad Anónima”.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente.

En Madrid, a 25 de octubre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/36.817/11)